



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Efectividad de un Sistema de E-Health Integrado en un Programa de Recuperación Física para el Tratamiento del Dolor en la Población Oncológica. PaiNEd STUDY”**, con nº de expediente PI-0171-2020, financiado por la Convocatoria de Consejería de Salud y Familias.

Funciones a realizar:

- Apoyo y recogida de información en los programas de puesta en marcha e intervención diseñados y posterior organización de bases de datos
- Valoración de los sujetos de investigación y apoyo en las tareas de tratamiento en los distintos grupos de intervención.
- Análisis y escritura de resultados de investigación.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Diplomatura o Grado Universitario en Fisioterapia, y además hayan realizado un máster oficial.

Se valorará positivamente:

- Conocimientos y/o experiencia en Terapia Manual y/o ejercicio terapéutico.
- Experiencia en el abordaje del paciente Oncológico.
- Experiencia en análisis y procesamiento de datos estadísticos.
- Uso y gestión de plataformas de tele-rehabilitación.
- Diseño y desarrollo de material audiovisual.
- Nivel de inglés B2 o superior.
- Flexibilidad horaria.

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	28/04/2021 12:06:17	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM323CBTDN9B4Q5ETTBTGT7CX4GAEE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo parcial, (20 horas semanales), para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 12 meses, prorrogables en función de la financiación.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.040,00 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 32/2021**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida. Máximo 10 puntos.
- Experiencia profesional relacionada con el puesto. Máximo 30 puntos.
- Conocimientos relacionados con el puesto. Máximo 25 puntos.
- Nivel del inglés. Máximo 10 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. Máximo 25 puntos.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 27 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	28/04/2021 12:06:17	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM323CBTDN9B4Q5ETTBGT7CX4GAEE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	